

Hacia un currículo contextualizado

Juan Gabriel Uribe Agámez¹

RESUMEN:

Entre las discusiones más frecuentes que se presentan en los sistemas educativos, la cuestión del currículo ha sido un importante objeto de estudio. Por ello, el currículo es considerado como dinamizador en la práctica del proceso educativo, en la medida en que los docentes, directos responsables de su ejecución, deben discutir y analizar sus fundamentos, conocer sus elementos, proponer estrategias y actividades pertinentes para que se alcance los objetivos propuestos en este. El siguiente artículo es producto de una reflexión sobre las principales tendencias curriculares, cuyo propósito es defender la tesis de considerar el currículo desde el punto de vista contextual, es decir, la débil articulación que existe entre la teoría pedagógica curricular, el contexto histórico y la práctica social.

PALABRAS CLAVE: Estrategias, tendencias, sistemas educativos, práctica, docentes.

ABSTRACT:

Among the most frequent arguments presented in educational systems, the issue of curriculum has been an important subject of study. Therefore accept the curriculum has been considered as a catalyst in practice the educational process, to the extent that teachers directly responsible for their enforcement should discuss and analyze its foundations, meet its entirety, proposing strategies and activities relevant to that

¹ Licenciado en Lengua Castellana. Magister en Educación. Docente tiempo completo. Corporación Universitaria del Caribe CECAR. Sincelejo, Departamento de Sucre (Colombia)

reach the objectives proposed in this. The following article is the result of a reflection on the main curricular trends, whose purpose is to defend the thesis to consider the curriculum from the contextual standpoint, ie, weak coordination between the curricular pedagogical theory, historical context and social practice.

KEYWORDS: Strategies, trends, educational systems, practice teachers

Existe para muchos docentes y para todas aquellas personas relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje, la tendencia de no concebir el currículo como problema. Se considera simplemente como cúmulo de conceptos y teorías que deben ser enseñadas y aprendidas en determinado nivel educativo. Con frecuencia, se asume como algo predeterminado que debe cumplirse en una institución educativa para la formación de los estudiantes.

De la misma forma, se piensa que es todo aquello que el docente tiene que enseñar cuando se le entrega una determinada asignación académica y sobre lo cual debe ejercer un control limitado. En este sentido, el currículo no se visualiza como la puesta en marcha de un proyecto educativo de un docente, escuela, colegio, universidad, alumnos, padres y madres de familia, es decir, un proyecto que asume con responsabilidad histórica y compromiso social una comunidad educativa. Bajo las anteriores consideraciones, con el presente artículo de reflexión se espera contribuir a la reflexión sobre la problemática del diseño curricular. Aunque no se profundiza en los elementos constitutivos del currículo, se brindan aporte sobre las diferentes concepciones de este en los últimos 20 años. Para ello, son significativos los aportes de Magendzo (2000); Díaz (2002); Grundy (2004); Molina (2004), entre otros eruditos interesados y preocupados por definir la realidad del término currículo.



ISSN: 2448-6574

Ahora bien, en los últimos 20 años se han generado constantes debates, grupos de discusión, foros, seminarios y otra gran variedad de eventos cuyo propósito ha sido: “la búsqueda incesante de paradigmas apropiados para sustentar los fundamentos teóricos y prácticos del currículo, ocupando la atención de muchos docentes investigadores e investigadores a pedagógicos”. (Molina, 2004). Coherente con esta situación, ha surgido un estado del arte cuyo propósito principal versa sobre los enfoques curriculares utilizados como referentes en la formación de estudiantes de diferentes niveles y modalidades educativas, los cuales, haciendo uso de la autonomía institucional (en algunos casos) por un lado, y por otra parte de acuerdo a las disposiciones legales emanadas de entes gubernamentales competentes, son puestas en práctica en coherencia con la realidad educativa del momento. Sin embargo, “uno de los problemas fundamentales precisados en este recorrido se ilustra en la débil articulación entre la teoría pedagógica curricular, el contexto histórico y la práctica social, teniendo en cuenta los aportes de una variedad de saberes disciplinares que le dan sentido y significación a las concepciones modernas del currículo” (Molina, 2004). Esta premisa se fundamenta en el hecho de la gran brecha que existen en las instituciones educativas entre la realidad de estas y lo que en la teoría (documento curricular) se fundamenta, es decir, a la pregunta ¿qué tipo hombre se busca formar?, no hay una respuesta concreta y precisa.

Por ello, el currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplique. De acuerdo por lo dispuesto en el artículo 77/ Ley 115/1994 Las instituciones educativas de carácter formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales, y deportivas, creación de opciones para la elección de estudiantes e introducción de



ISSN: 2448-6574

adecuación según condiciones regionales o locales sin embargo el diseño curricular, hecho por cada establecimiento educativo debe tener en cuenta:

- a) Los fines de la Educación y los objetivos de cada nivel y ciclos definidos por la misma ley.
- b) Los indicadores de logros que define el Ministerio de Educación Nacional.
- c) Los lineamientos que Expida el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación y
- d) La organización de las diferentes áreas que ofrezcan.

Ahora bien, los nuevos enfoques curriculares ofrecen caminos que bajo una perspectiva interdisciplinar, promueven la formación de estudiantes en coherencia con el momento histórico y necesidades educativas vigentes. De esta forma, las nuevas formas de plantear las relaciones señaladas pueden considerarse una manifestación de los avances generales que evidencian una postura más consecuente de las concepciones y prácticas curriculares. En otros términos, una verdadera práctica curricular debe estar totalmente contextualizada en el momento histórico. Por ejemplo, hablar de currículo para una determinada institución educativa, en los actuales momentos, implica tener presente fenómenos sociales como la globalización, sociedad del conocimiento, sociedad de la información, TICS, entre otros elementos que exigen que dentro de una planeación curricular estén incluidos como requerimientos inmediatos dentro de la formación de los discentes.

Por otro lado, los distintos enfoques que permean los diseños curriculares, guardan relación con las concepciones e ideologías vigentes en un sistema social. En consecuencia, si se logra evocar una memoria histórica de la educación, la

pedagogía y el currículo, seguramente se podrán reconocer los profundos cambios que ha sufrido a través del tiempo. Como afirma Magendzo (2000:25): “*una historia de esta naturaleza debiera introducirse en la trama que existe entre el control, el poder y el conocimiento*” Para el caso de Latinoamérica significaría aceptar el papel que ha jugado el Estado como condicionante en la relación entre lo humano y lo social, lo público y lo privado, entre otras variables influyentes en la mediación curricular.

Como se ha venido afirmando, el estado del arte concretado hasta el momento sigue en proceso de consolidación, esto es, falta mucho por concretar sobre el papel social del currículo y la articulación de este con la realidad socioeconómica, política y educativa. No obstante, el camino es alentador, lo cual se evidencia en los constantes debates que se ha generado, discursos, leyes, decretos y normatividades, que en caso colombianos se evidencia en disposiciones consignadas en textos como Ley General de Educación, Estándares Básicos de Competencias, Lineamientos Curriculares (ejes de pensamiento), Derechos Básicos de Aprendizaje, Lineamientos de Acreditación, entre otros que influyen tanto los niveles curriculares para la formación en los niveles de Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria, Media, Educación Superior hasta niveles de formación avanzada como Maestrías, Especializaciones y Doctorados.

Desde esta perspectiva, una aproximación a las distintas concepciones curriculares, se puede constituir como un espacio de reflexión y análisis sobre los momentos fundamentales en la construcción de una postura curricular que esté acorde con las reales necesidades del momento histórico que afronta la educación en Colombia y en América Latina.

Así, un proyecto de esta índole debe permitir y actualizar, desde el punto de vista conceptual y metodológico, a todos aquellos involucrados en la gestión académica,



ISSN: 2448-6574

en cualquier nivel educativo, acerca de los principales eventos que históricamente han jugado un papel importante en la construcción del currículo, tratando en todo momento de ubicar la reflexión en el contexto histórico donde se vienen moviendo las diferentes corrientes y modelos educativos que plasman los Estados en sus diversos espacios de interlocución local, nacional e internacional: seminarios, congresos, entre otros., que permitan reflejar una verdadera transformación hacia la tan anhelada calidad educativa que proyectan la mayoría de las instituciones educativas.

Coherente con lo argumentado, es factible afirmar que para reconocer la contextualización del currículo, es necesario identificar la gran variedad de tendencias, las cuales al complementarse unas con otras, sirven para concebir, definir y diseñar propuestas curriculares contextualizadas.

En primer lugar, se puede señalar: **la educación con calidad**. Discurso presente en todos los espacios de reflexión sobre aspectos educativos en América Latina y Europa (registros calificados y acreditación de programas). En segundo lugar, **La descentralización curricular** hacer referencia a una especie de transferencia de los fines del currículo desde el Estado a los entes territoriales, organismos descentralizados e instituciones educativas, propiciando en el fondo una serie de tensiones.

En el mismo sentido de escogencia, **la flexibilización e interdisciplinariedad del currículo**, se presenta como punto de intersección entre las disciplinas y saberes con el propósito de acabar con la parcelación del Saber, la llamada “educación estanco” o “educación bancaria”, según lo fundamentó Paulo Freire, con la finalidad de ubicar al estudiante de frente a sus reales necesidades y de esa manera, lograr una concepción lo más completa posible de la realidad donde interactúa.



ISSN: 2448-6574

La globalización curricular, tendencia que soporta toda la corriente postmoderna de las sociedades del conocimiento (sociedades de la información) en el contexto de un marco común que permea la educación en Europa y articula la educación en América Latina. **La formación por competencias**, esta tendencia, se encuentra en abierta movilización en América Latina, en la medida en que a partir de esta se vienen definiendo nuevos enfoques de los modelos pedagógicos, para dar razón a la competitividad, económica, científica y tecnológica, en la búsqueda del posicionamiento del mercado laboral. En el caso de Colombia competencias laborales por medio de la llamada educación y para el trabajo y el desarrollo humano (antes educación no formal) y con el Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior (ICFES) las denominadas competencias básicas: argumentativa, interpretativa y propositiva, presentes en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas, como requerimiento dentro de evaluaciones nacionales como SABER, SABER 11 y SABER PRO.

Asimismo, se encuentra el **Currículo y desarrollo humano integral**. Alternativa que busca armonizar las tendencias del desarrollo socioeconómico con la concepción de sostenibilidad y sustentabilidad entre generaciones, en el marco de la equidad y dignidad humana. **Currículo e inclusión**, se abre la posibilidad de que todas las personas tengan los derechos de ser incluidos en los diferentes procesos que coadyuvan el desarrollo social, teniendo en cuenta sus propias especificidades. Bajo esta perspectiva, la educación inclusiva le abre las puertas de las aulas de clases a todos los individuos sin distinción de raza, tendencias sexual o de cualquier otra particularidad, tanto física como espiritual.

Currículo, ciudadanía y gobernabilidad social, enfoque curricular que busca minimizar los niveles de intolerancia, fomentando así la convivencia bajo un referente de valores humanos como mediadores de las actuaciones de los individuos.



ISSN: 2448-6574

Por último, se presenta la propuesta curricular conocida como **Currículo y bilingüismo**, que en el caso del Estado colombiano se manifiesta en el Programa Nacional de Inglés “Colombia Very Well” (2015-2025), el cual considera que:

El manejo de una lengua extranjera es sin duda una habilidad que empodera a los individuos, les brinda mayores oportunidades de acceso al conocimiento y a otras culturas y los hace más competitivos. Estas son aspiraciones que el Gobierno Nacional tiene para los ciudadanos colombianos, por lo que desde diferentes sectores se han adelantado iniciativas que buscan mejorar los niveles de inglés de los colombianos, para que como sociedad podamos responder a los retos que nos presenta el mundo globalizado en que vivimos. De manera específica, desde el sector educativo hemos implementado una estrategia integral en este sentido y hemos tenido avances importantes en el largo camino de consolidar una educación para el bilingüismo.

Finalmente, para implementar el carácter contextual dentro de los currículos se busca el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas que permitan el fomento de la creatividad, desarrollo de la responsabilidad profesional, autonomía en la búsqueda del conocimiento, aspiraciones de los individuos como sujetos integrales, un acercamiento interdisciplinar entre la práctica y el saber, es decir, dejar de lado el currículo agregado y dar espacio, puede ser que no de manera radical y directa, sino paulatina; a la propuesta del currículo contextualizado e integrado. Esto generará para los estudiantes y desde las propuestas de los maestros, mayores opciones en los programas y ciclos de formación, actividades académicas, estrategias de aprendizaje y la implementación de las TICS en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Coherente con lo planteado, es necesario asimilar y entender el concepto de flexibilidad como una alternativa para generar un currículo contextualizado, entendiendo esta como: “la generación de interdependencias entre sus funciones y las necesidades de la sociedad; entre los procesos académicos y curriculares; una mayor articulación en la formación entre la investigación y la proyección social; el incremento de la autonomía en el aprendizaje; la ampliación y diversificación de

ofertas...” (Díaz, 2002), esto es, una acomodación a las nuevas tendencias que tiene el desarrollo del mundo contemporáneo; las cuales se dan bajo una serie de objetivos, formas, factores y aspectos específicos que logran dar la posibilidad de pensar en que un currículo contextualizado sea una realidad y no una utopía dentro de los cambios y exigencias educativas. En este orden de ideas, el diseño de un currículo es un proceso organizado y reflexivo que se da a partir del reconocimiento de unas necesidades educativas, de unas condiciones contextuales, y de unas problemáticas sociales particulares, propende por la innovación pedagógica y la transformación de las condiciones de la organización escolar.

El diseño curricular plantea la necesidad de entender el currículo como un proceso de construcción colectiva y dinámica que se somete a permanente investigación, desde donde se propicie la integración de los desarrollos cognitivos, afectivos y sociales, al igual que la articulación del componente pedagógico entre cada uno de los ciclos o grados según como este organizada la institución o sistema educativo.

BIBLIOGRAFÍA

CORREA DE MOLINA, Cecilia (2004). *Currículo dialógico, sistémico e interdisciplinar*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá. Página 109.

DIAZ, V. Mario (2002). *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia*, ICFES.

GRUNDY, Shirley (2004). *Producto o praxis del currículo*. Ediciones Morata. Madrid, España. Tercera edición. Página 20.

MAGENDZO Abraham (2000). *Curriculum, educación para la democracia en la modernidad*. PIIE, Programa interdisciplinario de Investigación en la Educación. Chile. Página 25.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS 2015-2025. Colombia Very Well. Documento de Socialización. Ministerio de Educación Nacional (MEN).